CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 15848

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

60.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA FLORIDA, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de marzo de cada año, se conmemoran los 60 años de creación política del distrito de La Florida, es uno de los trece que conforman la provincia de San Miguel, ubicada en el departamento de Cajamarca. Fue creado por Ley Nº 15477 y promulgado durante el gobierno de Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de La Florida tiene una extensión de 58 km^2, se ubica a 1 200 m.s.n.m., cuenta con una población de 1892 habitantes (MINSA 2025) [1]. Su clima es cálido, templado y con regular humedad que permite la existencia de vegetación y bosques, así como de cultivos tropicales.

Que, el distrito de La Florida se compone por veintiocho centros poblados como La Florida (capital), Quepan, Montecristo, Ajosmayo, Piedra Angosta, El Hualango, El Carrizal, Buenos Aires, Piura, Pedregal, Batancito, La Silleta, El Limoncito, La Succha, La Collpa, La Cueva, Pampa de Sequéz, Montaña de Sequéz, Agua Azul, Vista Alegre, La Laja, Loma Alta, Naranja Loma, El Palmo, Arcomayo, El Astro, Montaña de Sequéz Bajo y el Huarani.

Que, el distrito de La Florida limita por el sur con el distrito de Niepos; por el norte con el distrito de Catache; por el este con el distrito de Calquis; y por el oeste con el distrito de Oyotún.

Que, el distrito de La Florida está ubicado en la cuenca media del río Zaña, tiene un relieve

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 27 enero de 2025, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

variado y accidentado, contando con laderas escarpadas y suaves, quebradas estrechas y pampas.

Que, el distrito de La Florida dinamiza su economía principalmente en la agricultura, ya que los pobladores cultivan café, plátano, maíz, arroz, caña de azúcar, naranja, chirimoya, entre otros. Además, su plato típico es el cuy servido con arroz y plátano chancado.

Que, en el distrito de La Florida tiene atractivos turísticos como el cerro El Palmo, desde donde se observa el caserío Montaña de Sequéz; así como el cerro El Letrero que tiene túneles que se conectan con los caminos incaicos. Asimismo, dentro de sus festividades, el 30 de agosto se conmemora la celebración a la patrona Santa Rosa de Lima.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de La Florida, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca; por el motivo de celebrarse este 26 de marzo su 60.° aniversario de creación política como provincia.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Ramiro Morales Ramos, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Florida, y por su intermedio a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar y desarrollo de su población.

Lima, 11 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/02/2025 12:18:35-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República